COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 9 / 2012

ANALISIS Y REEVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL ITEMS Nº 6 BOTA DE USO MILITAR

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día jueves 24 del mes de mayo del año dos mil doce, en la Sala de Reunión del COMANDO LOGISTICO, sito en el Km. 13,5 de la Ruta Transchaco se reúne el Comité de Evaluación para el Análisis y Revaluación de las Ofertas presentadas en el ítem Nº 6 Botas de uso militar en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02 /2012, convocada por la UOC Nº 5 COMLOG, según Resolución DNCP Nº 824/12 de fecha 9 de mayo de 2012, para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", nombrados por la Orden General Nº 24/12 del Comando Logístico, de fecha 30 de enero de 2012, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: PRESIDENTE: CNEL DEM JUVENAL BENITEZ MARECO MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION CNEL DEM CARLOS TORRES AYALA, CNEL DEM MELANIO BÁEZ CANALÉ, TTE INT. JULIO CESAR ROMERO, STTE JM PABLO GIMÉNEZ, SOM INF. OSCAR ANTONIO PÉREZ Y EL FP JUSTO POLETTI: A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de las demás documentaciones formales relacionadas a las especificaciones técnicas en el ítem Nº 6 bota de uso militar, y se ha procedido a la reevaluación en el ítem Nº 6 de las ofertas presentadas de las siguientes empresas;

Nota enviada;
Se procedió al envió de la Nota Nº 136 de fecha 17 de mayo del corriente, al INTN con código de muestra 1 y 2 sin mencionar a que empresa corresponde cada bota, cumpliendo así los principios de la transparencia e imparcialidad para que no haya descontento y presunción de mala fe.

Informe Recibido;
Se ha recibido Informe Técnico de la INTN.
Muestra Nº 1 corresponde a la empresa Centro Sur SRL.
Muestra Nº 2 Corresponde a la empresa Comercial Vargas.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM Nº 6 Bota de uso militar de cuero con plantilla de goma especial para tropa

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS						
Oferente	LADERO PYO S.A.	C.VARGAS	INDELCA	C.SUR SRL	SAMPA S.A.	A Y C ELECTRONICA
Precio Unitario en guaraníes	120.000	124.000	130.000	145.000	165.120	320.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de Economía y Eficiencia, previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) La empresa LADERO PARAGUAYO S.A. la muestra de bota uso militar presentada por esta empresa solamente tiene la cantidad de ocho unidades de ojalillos en cada lateral, y en las especificaciones técnicas del PBC especifica que en cada par tiene que tener 9 unidades por lateral, este comité considera que no cumple las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas exigidas en el PB y C, y la Adenda N° 1 inciso f) Inspección y prueba en la etapa de evaluación ; el comité de evaluación realizara la inspección visual y manoseo de cada muestra , por ende no se podrá evaluar su oferta.

2.) La empresa COMERCIAL VARGAS presento muestra que reúne las siguientes características de las especificaciones técnicas del PBC, según detalle;

a) El cordón de color negro tipo cinta de 1,80 mts. En las especificaciones técnicas del PB y C especifica que tiene que ser cordón de color negro tipo cola de ratón de 1,80 metros.

b) En la parte posterior del caño y además de la media cordonera tiene refuerzo para estabilidad de calzado.

Se ha enviado la muestra presentada por esta empresa en el ítem n° 6 para su estudio correspondiente en el INTN y en lo que comprueba que la muestra presentada por esta empresa no cumple con todas las exigencias pertinentes.

Considerando los informes técnicos del INTN y las Especificaciones técnicas del PB y C se concluye que la bota presentada por esta empresa no se ajusta por la totalidad exigida, conforme a lo expresado arriba, por tanto queda descalificada.

3) La empresa INDELCA SA presento muestra de bota uso militar, en la boca del caño a incorporado un refuerzo que no corresponde a espuma látex y la plantilla esta cocido con hilo pardo encerado simple y tiene que ser cocido Black quedado con hilo de nylon reforzado, y en las especificaciones técnicas del PB y C especifica que en la boca del caño viene incorporado un refuerzo de espuma látex con forro vacuno y tiene que ser cocido Black quedado con hilo de nylon reforzado. considerando el inciso f) Inspección y prueba en la etapa de evaluación; el comité de evaluación realizara la inspección visual y manoseo de cada muestra. Considerando lo expuesto y la falta conforme a las ET del PBC no se podrá evaluar su oferta.

4) La empresa A y C ELECTRONICA presento muestra que no cumplen con las características del PB y C, la plantilla esta cocido con hilo pardo encerado simple y en las especificaciones técnicas del PB y C especifica que tiene que ser cocido Black quedado con hilo de nylon reforzado, considerando el inciso f) Inspección y prueba en la etapa de evaluación; el comité de evaluación realizara la inspección visual y manoseo de cada muestra. Considerando lo expuesto y la falta conforme a las ET del PBC no se podrá evaluar su oferta.

5) La empresa SAMPA S.A presento muestra que no cumple con las característica de las especificaciones técnicas del PBC, En la boca del caño no viene incorporado un refuerzo de espuma látex con forro vacuno. y en las especificaciones técnicas del PB y C especifica que en la boca del caño viene incorporado un refuerzo de espuma látex con forro vacuno. considerando el inciso f) Inspección y prueba en la etapa de evaluación; el comité de evaluación realizara la inspección visual y manoseo de cada muestra. Considerando lo expuesto y la falta conforme a las ET del PBC no se podrá evaluar su oferta.

6) La empresa CENTRO SUR SRL presenta muestra que cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PB y C. Sc ha cnviado la muestra presentada por esta empresa en el ítem nº 6 para su estudio correspondiente en el INTN y en lo que *comprueba* que la muestra presentada por esta empresa cumple con todas las exigencias pertinentes por tanto queda calificada.

Por ende la oferta presentadas por la empresa CENTRO SUR SRL es calificada como única Ofertas Solvente, por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

UNICA OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLE TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

Bota de uso militar de cuero con plantilla de goma especial para tropa

ITEM Nº 6

Oferente	CENTRO SUR SRL
Precio Unitario en guaraníes	145.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION "....si dos o más Ofertas son Solventes por que han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el Precio más bajo", por lo que corresponde recomendar a la empresa CENTRO SUR SRL a la adjudicación del ITEM Nº 06: Bota de uso militar de cuero con plantilla de goma especial para tropa a *Gs 145.000* (Guaraníes ciento cuarenta y cinco mil), el par..

Se da por concluida el análisis y revaluación de las ofertas a las 8:30 hs, del día viernes 25 de mayo de 2012 y en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho

Cnel DEM CARLOS TORRES Miembro del Comité de Evaluación	Cnel DEM JUVENAL BENITEZ MARECO Presidente del Comité de Evaluación
TTE Int JULIO CESAR ROMERO Miembro del Comité de Evaluación	Cnel DEM MELANIO BAEZ CANALE Miembro del Comité de Evaluación
SOM Inf. OSCAR ANTONIO PEREZ Miembro del Comité de Evaluación	Stte IM PABLO GIMENEZ OCAMPO Miembro del Comité de Evaluación
	FP JUSTO POLETI Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

Mariano Roque Alonso, 18 de mayo de 2012.-

COMITÉ DE EVALUACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/12 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

DICTAMEN Nº 02

VISTO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publica en sus Artículos 7º, 23º, 26º, 27º y 28º y su Decreto Reglamentario 21909/03 en sus Artículos 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 63º, 64º, Decreto Nº 1607/09 Articulo 2º y 3º, **Resolución Nº 02/10 del Comando Logístico, de fecha 5 de enero de 2012, para la** "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", **la Orden General Nº 24/12 del Comando Logístico, de fecha 30 de enero de 2012,** y el Art. 107 De la Constitución Nacional;.

CONSIDERANDO: El Acta Nº 9/12 en el marco de la LPN 02/2012 de análisis y Reevaluación de la Oferta en el ítem nº 6 presentadas por el Comité de Evaluación;

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EL COMITÉ DE EVALUACION DICTAMINA:

			CENTRO SUR SRL					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	TOTAL
6	53111501-002	Bota de uso militar de cuero con plantilla de goma especial para tropa	ARQUIN	NACIONAL	Pares	3.000	145.000	435.000.000
		SUMA TOTAL ADJUDICADO CENTROS SUR SRL						435.000.000

1º) Recomendar al Señor Director de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5, la adjudicación de "TEXTILES Y VESTUARIOS", a la Firma Comercial CENTRO SUR SRL, en virtud a la reevaluación realizada por el Comité de Evaluación:

En prueba de conformidad, previa lectura expresada en su contenido, suscriben el presente dictamen los miembros del Comité de Evaluación mencionado más abajo, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

Cnel DEM CARLOS TORRES Miembro del Comité de Evaluación	**Cnel DEM JUVENAL BENITEZ MARECO** Presidente del Comité de Evaluación
TTE Int JULIO CESAR ROMERO Miembro del Comité de Evaluación	**Cnel DEM MELANIO BAEZ CANALE** Miembro del Comité de Evaluación
SOM Inf. OSCAR ANTONIO PEREZ Miembro del Comité de Evaluación	**Stte JM PABLO GIMENEZ OCAMPO** Miembro del Comité de Evaluación
FP JUSTO POLETI Miembro del Comité de Evaluación	